

Impreso de apoderamiento

Le rogamos remita de vuelta este impreso de apoderamiento cumplimentado al Agente de Transmisiones a la dirección J.P. Morgan Luxembourg S.A., 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo (n.º de fax: +44 207 743 1141), de manera que se reciba en Luxemburgo antes de la medianoche, hora de Europa continental (CEST), del viernes 18 de septiembre de 2020.

Nombre del/los Accionista(s)

(véanse las notas 1, 2 y 3 al dorso)

El/los infrascrito(s),

con domicilio en

Titular(es) de

acciones de BlackRock Global Index Funds (SICAV), por el presente nombra(n) su apoderado, con facultad de sustitución, a:

Nombre del apoderado

(véanse las notas 4 y 6 al dorso)

Sr. / Sra. / Srta. / Cargo

Nombre

Dirección

quien acepta ejercer los derechos de voto incorporados a las referidas acciones del/los infrascrito(s) en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, a las 3 de la tarde (CEST) del viernes 25 de septiembre de 2020 o en cualquier sesión de prórroga de la misma o en cualquier junta convocada de nuevo con el mismo orden del día, al objeto de someter a deliberación y votar los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

Junta General Ordinaria

(véase la nota 5 al dorso)

A favor	En contra	Abstención	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Recibir el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Aprobar el reparto de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio fiscal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Elegir a la Sra. Denise Voss como Consejera hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Reelegir al Sr. Geoffrey Radcliffe como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Reelegir al Sr. Barry O'Dwyer como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Reelegir al Sr. Robert Hayes como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. Reelegir al Sr. Paul Freeman como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9. Reelegir al Sr. Michael Gruener como Consejero hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas siguiente que se celebrará en 2021.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10. Toma de razón de la dimisión de la Sra. Francine Keizer como Consejera con efecto a partir del 29 de febrero de 2020.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11. Aprobar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12. Reelegir a Deloitte Audit Sàrl como Auditor hasta que las cuentas de 2021 sean aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2021.

BlackRock Global Index Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

Firma(s) del/de los accionista(s)

(deben firmar todos los cotitulares de Acciones)

Fecha	

EL PRESENTE PODER NO PUEDE UTILIZARSE COMO PAPELETA DE VOTO

NOTAS

1. Le(s) rogamos escriba(n) en letra clara su(s) nombre(s) en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas poseídas conjuntamente, el derecho a nombrar apoderado y a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares habrán de firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de este impreso de apoderamiento. Cualquier sociedad podrá otorgar el presente impreso de apoderamiento mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.
2. Le(s) rogamos indique(n) el número de acciones que posea(n) en la Sociedad. En caso de dejarse en blanco, se considerará que el apoderamiento se refiere a todas las acciones de la Sociedad en poder del / de los Accionista(s).
3. Cuando se haya efectuado un reembolso de acciones entre la fecha de recepción de un impreso de apoderamiento y la hora límite para la recepción de poderes de representación, se considerará que el voto reflejado en el impreso de apoderamiento se refiere al número reducido de acciones.

Cuando se haya producido un reembolso de acciones entre la fecha de recepción del impreso de apoderamiento en el que se indiquen votos en sentidos distintos y la hora límite para la recepción de poderes de representación, la reducción de los votos se prorrateará entre las acciones registradas en la hora límite para la recepción de poderes de representación, a menos que se reciba un voto modificado por medio de un impreso de apoderamiento, a más tardar, antes de las 24:00 horas

(CEST) del 18 de septiembre de 2020 o una papeleta de voto, a más tardar, antes de las 5 de la tarde (CEST) del 24 de septiembre de 2020.

Cuando se haya producido un incremento en la participación accionarial entre la fecha de recepción del impreso de apoderamiento y la hora límite para la recepción de poderes de representación, el número de votos emitidos sólo podrá incrementarse previa recepción de un impreso de apoderamiento adicional o sustitutivo, a más tardar, antes de las 24:00 horas (CEST) del 18 de septiembre de 2020 o de una papeleta de voto, a más tardar, antes de las 5 de la tarde (CEST) del 24 de septiembre de 2020.

4. Le(s) rogamos indique(n) el nombre completo de su apoderado. En caso de no indicar nombre alguno, el Presidente de la Junta actuará como su apoderado.
5. Le(s) rogamos indique(n) el sentido que el apoderado deberá dar a su voto marcando con una X la casilla correspondiente. En caso de dejarse en blanco, el apoderado votará en un sentido o en otro, o se abstendrá de hacerlo, según estime conveniente.
6. El apoderado no habrá de ser necesariamente accionista de la Sociedad. La cumplimentación y devolución de este impreso de apoderamiento no impedirá a los Accionistas, en caso de que deseen hacerlo posteriormente, asistir y votar en persona en la Junta.

El presente apoderamiento se otorga en relación con una inversión en BlackRock Global Index Funds (SICAV).

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º de registro B 171278.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, con el número 1239.